



## **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

*ANUNCIO de 31 de enero de 2023 por el que se da publicidad a las subvenciones directas concedidas en la anualidad 2022 para la gestión de yacimientos arqueológicos y centros de interpretación. (2023080218)*

El Estatuto de Autonomía establece en su artículo 9.1.47 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico y cultural de interés para la Comunidad Autónoma, competencia atribuida a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, de conformidad con el Decreto del Presidente 41/2021, de 2 de diciembre, por el que se modifica la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Al amparo del artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha otorgado en la anualidad 2022 cinco subvenciones directas destinadas a la gestión de yacimientos arqueológicos y centros de interpretación.

El artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa citada y en las correspondientes resoluciones de concesión, mediante el presente anuncio se da publicidad de las subvenciones directas concedidas en la anualidad 2022 para la gestión de yacimientos arqueológicos y centros de interpretación.

La información de las ayudas concedidas figura en el anexo que acompaña a este anuncio.

Mérida, 31 de enero de 2023. El Secretario General, PEDRO ALVARADO RODRÍGUEZ.

**ANEXO**

<b>Entidad Beneficiaria</b>	<b>Cantidad Concedida</b>	<b>Finalidad de la Subvención</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Proyecto</b>
Ayuntamiento de Barbaño	3.000,00 €	Gestión yacimiento arqueológico 'Torreáguila'	150030000/G/272A/46000/CAG000001	20080535 "Revitalización del Patrimonio Local"
Ayuntamiento de Campanario	3.500,00 €	Gestión yacimiento arqueológico 'La Mata'	150030000/G/272A/46000/CAG000001	20080535 "Revitalización del Patrimonio Local"
Ayuntamiento de Casas de Reina	17.000,00 €	Gestión yacimiento arqueológico 'Ciudad Romana. Regina'	150030000/G/272A/46000/CAG000001	20080535 "Revitalización del Patrimonio Local"
Ayuntamiento de Higuera la Real	5.500,00 €	Gestión yacimiento arqueológico 'Capote'	150030000/G/272A/46000/CAG000001	20080535 "Revitalización del Patrimonio Local"
Mancomunidad Municipios 'La Serena'	6.500,00 €	Gestión yacimientos arqueológicos 'Cancho Roano' e 'Hijovejo'	150030000/G/272A/46100/CAG000001	20080535 "Revitalización del Patrimonio Local"

• • •

